

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL
A 1.º DE NOVIEMBRE DE 1881.

De Palma á Manacor. Salidas á las 3'15 (mixto) 8'10 m. y 2'45 t.
De Palma á La Puebla 3'15 (mixto.) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto).
De Manacor á Palma y La Puebla 3'45 (mixto) 8 m. y 5'5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8'30 mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 30 mañana y 3'45 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jue-
ves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por
Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—
12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO I.

PALMA VIERNES 14 DE SETIEMBRE DE 1883.

NÚM. 61

OFICIAL.

La Gaceta correspondiente al 4 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia entre la audiencia de Barcelona y el gobernador de Lérida.

Fomento.—Decreto nombrando una comision para que redacte un proyecto de ley de minas y su correspondiente reglamento.

Otro aprobando el reglamento para la calificacion de los objetos presentados en la Exposicion de mineria.

Ultramar.—Decreto creando una comision especial de trabajos preparatorios para la instalacion de la escuela de Agricultura en la isla de Cuba, y nombrando jefe la misma á D. Alvaro Reinoso.

Gracia y Justicia.—Orden disponiendo que D. Antonio Diaz Cañabate cese en el despacho de la subsecretaria.

EDITORIAL.

PROPAGANDA.

Los afiliados á la izquierda dinástica, se reunieron en Madrid, con el objeto de que el partido acordara hacer una activa campaña á favor de la Constitucion de 1869. En la reunion no faltó quien propusiera la organizacion de meetings en favor de la espesada Constitucion.

El éxito de la proposicion no fué muy afortunado que digamos, puesto que al fin y al cabo se acordó tan solo á que el partido formulara esposiciones á las Cortes, pidiendo la reforma de la de 1876, en sentido favorable á los preceptos mas importantes que aquella contiene.

¿Qué harán los partidarios de la Izquierda? Dudamos el que realicen una ni otra cosa; porque los partidos medios, en los que vá incluso la Izquierda, revelan en todos sus actos la indecision que les es característica.

Los partidos radicales, para sentar plaza de partidos serios y para hacerse respetar de sus contrincantes, es indispensable presenten resoluciones claras y enérgicas en favor de los principios que constituyen su programa politico. No ignoramos que al partido de los zurdos lo trabajan desde su aparicion en el estado de la politica, dos opuestas tendencias que maLEAN cuantas resoluciones algo viriles pretendé tomar. En esto nos fundamos para suponer que nada hará la Izquierda en el buen sentido de las reformas democráticas, de las que está sediento el pueblo español.

En caso empero de equivocarnos; en caso de que se emprendiera una decidida campaña á favor de los derechos individuales consignados en el liberal código de 1869, derechos que fueron la pesadilla del hombre funesto que para desgracia de todos rige los destinos de la Nacion, deben estar seguros de conquistarse las simpatías de la mayoría del país, que es por escelerencia liberal y democrática. Todo cuanto se haga en favor de las libertades patrias, de los derechos populares, escarnecidos hoy por esa pandilla de revolucionarios arrepentidos, que bajo el nombre de fusionistas vienen desgobernándonos, merecerá nuestras simpatías y nuestros aplausos.

Los que en las Baleares defendemos los principios federales, por considerarlos como los únicos salvadores y que pueden sacar á la patria del hondo despeñadero en que la arrastraron los partidos conservadores, con su exagerado centralismo, regalándonos por libertad, un semi absolutismo; por administracion, la anarquia, por justicia, el favoritismo, por gobierno el pandillaje y por disciplina, la sublevacion y la intranquilidad en los ánimos; no podemos menos de mirar con agrado, que se haga eficaz propaganda en apoyo de los derechos inherentes á la personalidad humana.

No somos ni seremos pesimistas, cuanto se haga en favor de la libertad y el progreso merecerá nuestra humilde y favorable acogida, por que profesamos entrañable amor á la patria y á la libertad, las que anhelamos ver unidas por lazos indisolubles, supuesto que la falta de la una es la muerte de la otra, y de la armonia de ambas, aguardamos la grandeza y resurreccion de la primera. ¿Y es posible exista verdadera patria y sincera libertad, sin estar revestido el ciudadano de los atributos que le completan, de los derechos que lo constituyen? De ningun modo. El ciuda-

dano, no será tal, mientras los gobiernos le despojen de su lata y eficaz intervencion en la cosa pública.

Venga pues una propaganda activa á favor de la reforma constitucional y de los principios consignados en el titulo primero de la Constitucion de 1869; vengán meetings y esposiciones, agítense la opinion pública de este modo, que así veremos pronto desaparecer de la escena política, esa turba multa de políticos descreidos, que en nefasta hora se apoderaron de las riendas del gobierno, para traernos al borde de la ruina, del descrédito, de la anarquía y de la perdicion.

LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES.

El estado de los presidios españoles es bien conocido. ¿Quién no sabe que en nuestros detestables establecimientos penales, están confundidos los presos políticos con los criminales avezados á la muerte y el robo, y que se ha dado el tristísimo caso de entrar, siendo honrado, en un presidio un hombre condenado á llevar el grillete y la cadena por un error ó una calumnia, y salir convertido en criminal verdadero?

La holganza preside generalmente la vida de los reclusos y sábase que le holgazaneria conduce á los vicios primero; á los crímenes inmediatamente después.

Las opiniones de muchos sabios sociólogos, es, que aquellos hombres á quienes la justicia humana condena á determinados castigos, deben vivir en una atmósfera de recogimientos, de trabajo y de regeneracion. Los talleres, la ilustracion y las prácticas de la moral social, deben ser, por lo tanto, la base de la organizacion de nuestros establecimientos penales.

Estas observaciones, nos la sugiere un artículo de *La Reforma penitenciaria* relativo á los talleres de los presidios, en el cual refuta cumplidamente las opiniones de otros colegas que piden se supriman los referidos talleres, por ser causa, á su juicio, de que la industria libre sufra perjuicios de consideracion.

El articulista emplea, para defender el trabajo de los penados, poderosos argumentos del orden moral, material y gubernativo que revela el profundo conocimiento que posee de todo cuanto se relaciona con los establecimientos penitenciarios, y no satisfecho con hacer tan brillante defensa de los talleres en los presidios, reclama de la administracion que esos centros de la actividad y moralidad se fomenten, para que produzcan en los reclusos el benéfico resultado que todos apetecen y la economia de parte de los fondos que ocasiona al Estado el sostenimiento de los presidios.

Nos parecen muy dignas de ser tenidas en cuenta las opiniones de *La Reforma penitenciaria*.

(De *La Crónica Meridional*.)

La Seccion organizadora del Congreso Nacional anticlerical que se ha de celebrar en Barcelona en los dias 22, 23 y 24 de este mes nos ha enviado para su insercion el siguiente escrito:

AL CONGRESO.

Ciudadanos y ciudadanas, Grupos Libre-pensadores Anticlericales, Juntas y Propietarios de Escuelas y Colegios laicos: al delegarnos el Comité Central la autorizacion para organizar el Congreso Nacional anticlerical que va á celebrarse los dias 22, 23 y 24 del corriente practicó un acto de alta democracia y celo digno del mayor encomio en pró del engrandecimiento de la Liga: en esto revela que el Congreso será una verdad, una sincera expresion del Sufragio Universal completamente libre.

Nosotros aceptamos el cargo, porque la conciencia nos dice que debemos hacer cuanto sepamos en pró de la emancipacion filosófica social.

Ya sabeis por los acuerdos que se nos han comunicados, los trabajos preparatorios que llevamos hechos; sabed que debeis mandar un delegado por cada 51 á 1'8'98 á 6'956'2'9'; que cada escuela ó colegio laico deben mandar un delegado miembro de la Liga, los delegados deben traer el resultado efectivo de una

cuestacion voluntaria para sufragar los gastos del Congreso; que podeis delegar al *ligado* que os parezca bien y si no podeis mandar ni conoceis en ésta á quien elegir podeis dirigiros al Comité Central quien os indicará alguien de quien podreis informaros; el dia 12 corriente *sin falta* debeis habernos participado las proposiciones y puntos que creais necesario tocar para el bien de la Liga á fin de que antes de salir los delegados de sus localidades puedan ver en *La TRO-NADA* los puntos discutibles y segun ellos llevar instrucciones de sus respectivos grupos.

Hora es de que no cejemos: hora es de que se persuada el clericalismo y nuestros émulos parásitos de que la Liga trabaja, la Liga está llamada á ser el báculo humanitario anteponiendo el hombre á las instituciones porque nuestras diferencias políticas, religiosas y filosóficas así como las fronteras deben cesar donde empiece el bien comun.

Persuadámonos de que la Liga Anticlerical de verdaderos librepensadores tolerantes ha de ser un verdadero lazo de concordia entre la Humanidad. ¡Celo! valor!! noble franqueza, hermanos!!! Propaganda!...

¡Paso al librepensamiento, que viene, á regenerar la moralidad, la fraternidad, la Justicia!!! Atrás el clericalismo y parásitos que sólo sirven para engendrar el odio, la inmoralidad y la venganza!!!

Trabajemos, que nuestros hijos y futuras generaciones nos lo exigen.

Viva la Humanidad! viva la libertad de conciencia y pensamiento que nos darán la de accion.

La Seccion Organizadora:

Francisco Derch, Juan Vila, José Batllori, Zacarias Vidal, Adolfo de Maglia, José Morató, Juan Ar-meng.

NOTICIAS.

Segun vemos en *El Imparcial*, los agentes de la autoridad detuvieron ayer á un sugeto que conducia 500 proclamas revolucionarias, destinadas á diferentes provincias.

Para prevenir cierta clase de trabajos, y en todo caso, reprimirlos, se han mandado organizar dos columnas volantes que recorran las fronteras de Navarra y Cataluña.

En Rillen (Alicante) se ha descubierto una prensa donde se tiraban billetes del Banco falsos. Han sido presos siete individuos.

Hé aquí lo ocurrido en Tudela, segun escriben al *Diario de Zaragoza*:

«La plaza, bien servida y regularmente dirigida. Todo ha ido bien hasta que salió el sexto toro, que segun los inteligentes, era burriciego y cornigacho; ha tomado varas, pero con las astas no podia hacer nada y empezó ademas á huir; el público, al ver las condiciones del bicho, ha pedido otro; pero el presidente manda tocar á banderillas, los concurrentes no se conforman y empiezan á caer en el redondel ladrillos, melones, etc., etc.; sube al palco de la presidencia Lagartijo, y despues de larga conferencia, se dispone publicar un bando que no ha dejado el público oír; pero, segun he podido averiguar, en él se decía que el toro habia tomado las varas de reglamento y procedia poner banderillas.

Vuelve la cuadrilla á salir y vuelve el público á tirar ladrillos; entonces los maestros cojen sus capotes de salida y se retiran con la cuadrilla; el presidente, despues de salir los mansos, y retirar el toro, causa del alboroto, tambien se marchó dejando el público sin el reemplazo del sexto; los concurrentes abandonan sus asientos é invaden el redondel, aunque sin alborotar mucho y viendo que no quedaba allí ni cuadrilla ni autoridades, empiezan á salir pacíficamente; á la salida nos encontramos á la Guardia civil reunida y con la llegada de una compania de cazadores que, como la Guardia civil, ha estado cerca de unos veinte minutos en el paseo inmediato á la plaza, donde estaba el alcalde con algun concejal.

La guardia de á caballo ha hecho un pequeño despejo y todo el mundo se ha retirado pacíficamente á su

casa y la fuerza armada tambien, sin que haya tenido que lamentarse, que yo sepa, desgracia alguna.

Total, mucho miedo, y casi sin motivo.»

Dice *La Correspondencia Ibérica* del 12 de Barcelona:

Ha muerto el verdugo único que hay en el reino unido de la Gran Bretaña. Al anunciarse la vacante han llovido solicitudes reclamando la infamante plaza. Basta decir que un solo día se recibieron la friolera de 50.

Uno de los peticionarios pretende la plaza anunciando que introducirá en el arte de ahorcar, «perfeccionamientos hasta aquí desconocidos;» otro alega que es pariente algo lejano de los ahorcados de Phoenix-Park; un tercero, en fin, anuncia á las autoridades del «Home Office» que en breve aducirá certificados probando «su competencia en materias de ahorcamientos.»

La monarquía inglesa es la que los monárquicos nos ponen por modelo.

Figurense ustedes las que no son modelo.

Mas de 113 letrados han solicitado hacer oposiciones á cinco plazas vacantes de abogados del Estado, dotadas con 3000 pesetas de sueldo anual.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 11.—*La Gaceta* publica un decreto nombrando contador de Hacienda de Puerto-Rico al Sr. Primo y Ortega, y otras disposiciones referentes á los secretarios de Audiencia criminal.

Un telégrama oficial de Viena dice que el Emperador ha dado una comida de gala en honor el rey Alfonso, asistiendo á ella los principes y grandes duques y archiduques alemanes.

Madrid 11.—El consejo de ministros se ocupó en primer término de cuestiones locales, especialmente de Málaga, cuyo ayuntamiento adeuda grandes cantidades á los maestros de escuela; á la empresa de gas y á otras atenciones importantes; autorizando al señor ministro de la Gobernacion para auxiliar á aquella corporación municipal para que salga de los apuros más apremiantes, anticipándole fondos ó por otros medios.

Acordóse que el Sr. Sagasta represente hoy en La Granja al gobierno en la recepción, por ser días de la princesa de Asturias.

Examináronse las noticias antecedentes últimamente adquiridas respecto á orden público en la Península y en Cuba, no encontrando en nada motivo de fundados temores.

Examínese la opinion que se manifiesta en el extranjero respecto á la situación actual de España, especialmente un artículo del *Times* inglés que despues de elogiar el carácter y las condiciones del Rey dice que si por ahora no es de temer el partido republicano de España lo será si el Rey no se desprende de los elementos conservadores del Ministerio, atendiendo á la opinion liberal manifestada en las Cortes, nombrando un gobierno verdaderamente parlamentario que represente la voluntad del país, y no sea producto exclusivo de la regia prerogativa, como sucedió en 8 Febrero de 1881.

Segun los Ministros este consejo ha tenido carácter amistoso de confianza, mas que oficial.

Madrid 11.—Segun *La Gaceta Universal*, la resolución del general Martínez Campos de dimitir es irrevocable.

El señor Cánovas llegó á Biarritz

Han quedado conjurados los conflictos que se temían en la Bolsa.

Han sido internados á Angulema los carabineros de la comandancia de Navarra, que habían pasado la frontera.

El Tribunal Supremo ha declarado firme el fallo de la Audiencia de Jerez contra los asesinos del ventero del Puerto.

Madrid 11.—Ha fondeado en Santander el vapor *Ciudad Conal*, con máquinas ventiladoras y un facultativo. Conduce 121 pasajeros y 957 soldados. Habiendo tenido durante la travesía dos defunciones á bordo, ha desembarcado solo el pasaje y la correspondencia.

El equipaje ha sido sometido á tres días de observación y á siete de cuarentena el buque y la tripulación.

Háblase de inteligencias entre los señores Castelar, Martos y Salmeron.

Han aparecido en la playa de Guipúzcoa los cadáveres de tres naufragos del *Goldra*.

Se ha autorizado la reapertura del círculo progresista-democrático.

RECORTES.

LOS CUATRO SARGENTOS DE NUMANCIA.

Comentarios de *El Cronista*:

Y Casalta es indultado; y acoso impenitente y de seguro tranquilo, continuará en el presidio de San Agustín; en el presidio, con camaradas, juegos, mozas y francachelas; en el presidio, con posibilidad, si es que no probabilidad de fugarse; en el presidio, con armas para satisfacer una venganza ó dar rienda suelta á

sus instintos sanguinarios; en el presidio, en fin, que no es la fosa oscura y eterna donde yacen los ensangrentados cadáveres de las víctimas infelices de Casalta.

Tambien están sepultados ya los restos inanimados de los cuatro sargentos del regimiento de Numancia, que fueron, pocos días hace, fusilados por sus propios compañeros en Santo Domingo de la Calzada, porque así lo exigían las leyes penales de la milicia, porque así lo demandaba, aunque con dolor profundo, la necesidad ineludible de restablecer la quebrantada disciplina del ejército.

Y el mismo periódico oficial que anunció la terrible ejecución de aquel tremendo fallo, ha publicado tres días despues el indulto de Casalta.

Es triste, pero exacto.»

¡Quien pudiera escribir!

Con esta exclamación por estribillo publica nuestro apreciable colega *El Porvenir* un artículo, en el que pasa revista á todos los asuntos de que no puede ocuparse sin peligro de incurrir en el desagrado del conde de Xiquena.

Entre los muchos párrafos de que se compone el artículo entresacamos el siguiente:

¡Quien pudiera escribir!

Pero ¿de qué podemos escribir? ¿De lo inviolable? Eso quisiera el señor conde de Xiquena para anularlos en visperas de la restauración de las garantías. ¿Del ejército? Es cosa prohibida. ¿De aquellos trances en que debió verse metido el señor Sagasta cuando queria fusilar, al general Martínez Campos, y el señor Alonso Martínez cuando queria fusilar al señor Sagasta y el señor Sagasta cuando prendia al señor Cánovas? Bueno fuera, aunque en estos episodios surgieran las figuras de los sargentos fusilados por culpa del señor Sagasta, cuando el Sr. Sagasta era enemigo de las instituciones allá en 1866.»

Sigue el colega enumerando otra infinidad de cuestiones de carácter peligroso, y concluye diciendo:

«Aguardemos á que se alcen las garantías, no hagan el diablo ó el señor gobernador que en visperas de hablar claro enfermemos de la lengua.»

Dice un colega, que en tiempos de Narvaez no se habrían dictado unas disposiciones como las destinadas á inmortalizar el nombre del invicto (?) general Martínez, tocayo, y no sabemos si pariente del lancero asesino.

Conformes con nuestro colega, y la explicación es muy sencilla: Narvaez, con todos sus grandes defectos era un político de talla, y Martínez, ni es político ni en su vida entendió una palabra de nada.

Parece mentira que sea de *La Fé* las líneas que vamos á reproducir á continuación:

«Un diario izquierdista nota una cosa muy particular, y es que resulta contradictoria, ridícula y extravagante la petición del gobierno español al francés de que expulse de aquel territorio al señor Ruiz Zorrilla, cuando el mismo señor Sagasta dijo en pleno Parlamento que este señor podía venir á España, porque no había ninguna sentencia firme que se lo impidiera.

«Cómo, pues, se trata de expulsar del territorio francés á un hombre que puede venir cuando guste al territorio español?»

Despues de todo, ¿quien puede probar que el señor Ruiz Zorrilla ha intervenido en los pasados sucesos?

Que los insurrectos le proclamaron en Badajoz, ¿y qué? No proclamaron tambien la Constitución de 1869, que el mismo señor Cánovas está dispuesto á aceptar, segun declaró solemnemente no hace mucho tiempo?

Creáenos el gobierno; lo mejor es que deje al señor Ruiz Zorrilla vivir donde le parezca, incluso en su famosa posesión de Tablada.

Los enemigos son menos temibles de cerca que de lejos.»

¡*La Fé* dando lecciones de sensatez, libertad y legalidad al señor Sagasta!

Era lo que nos faltaba ver.

«Son de *El Porvenir* los siguientes párrafos:

«*El Correo* dirige al her. Paz, conocido en el mundo profano con el nombre de Práxedes Mateo Sagasta, Sob. Gr. Com. del G. O. de España, el siguiente hal., atravesado en la espada de Sagunto:

«Con motivo de los trabajos de masonería en el ejército, descubiertos por consecuencia de la última insurrección, parece se ha dictado por el ministerio de la Guerra una orden prescribiendo reglas sobre este particular.»

El Sr. Sagasta, sometido al general Martínez Campos, parécenos tan digno de compasión, como aquel personaje de Terencio que se atormenta á sí mismo.

Si la noticia de *El Correo* resulta cierta, el Sr. Sagasta, previos los t. y s. de rito, puede proceder á recoger los trab., porque, segun el primer Vig. es media noche en punto.

Una pregunta. ¿Se irán los obb. contentos y satisfechos?»

La Gaceta Universal, endereza al general Martínez Campos, á pesar de ser su amigo, las siguientes advertencias:

«Hay una cosa que no se alcanza fácilmente, que no se logra nunca de un modo completo, si no existen méritos suficientes para ello: nos referimos al aplauso unánime de la opinion pública.

En vano se empeñará en luchar contra la corriente de las ideas quien no tenga de su lado toda la razón de sus propios actos; en vano quedará satisfecho, al parecer, el deseo de quien tergiversar su verdadero cometido en la escuela social. Esos combates desiguales, esas satisfacciones momentáneas llevan consigo un principio negativo que aparece con mayor fuerza á la medida de que crece la fuerza de un empeño poco meditado.

La importancia real y efectiva de los hombres no viene por sus alardes continuos de intransigencia; llega y llegará siempre merced á la revolución de innegables cualidades, habilmente enlazadas con la modestia que atrae y con la buena forma que seduce.»

¡Qué amigos tienes General!

Cortamos de una Revista que publica *La Correspondencia Ibérica*:

«El *Diario de Barcelona* escribe un artículo ó cosa así, que titula *La Tragi-comedia*, en el que dice que el autor ó autores de cierta sublevación la componían entre otros «una» compañía de «latro-bolsistas.»

«¿Cuántos detalles! Solo siendo muy amigos del articulista se conciben dar tales detalles.

«Si se figurará el articulista que se trata de aquellos bandidos que acaudillaba el cura de Santa Cruz y el de Flix y á quien un periódico que él sabe llamada «honradas» (!) masas?»

Es mucha la perspicacia conservadora. Para policías no tienen precio.

De seguro que la baja de bolsa ha obedecido á estas noticias.

Dice «*La Ibérica*»:

Dice un diario conservador «que no hemos caído en la cuenta de que las leyes han sido siempre menos crueles que las pasiones.»

Que lo diga la ley de imprenta del señor Romero Robledo.

Ella era mala, pero aplicada por el señor Cánovas resultaba impenitente.»

Y aplicada por los amigos de «*La Iberia*» peor que peor, porque sucedía como con las leyes de Nerón que se colocaban donde nadie pudiera leerlas y poder castigar á los infractores.

Y los fusionistas, dieron palabra de honor de no aplicarla y cuando les venía á pelo hacían uso de ella.

De modo que la ley de imprenta de Cánovas era peor en manos de los fusionistas.

Porque en Cánovas no había doblez ni hipocresía.

Y para los amigos de «*La Iberia*» era una emboscada.

Un párrafo de los que contiene el número del «*Paris Ischia*».

«Parece que la suerte quiere hacer pagar caros su encanto y sus bellezas á esos países que el sol ilumina de lo alto; que las sacudidas volcánicas amenazan por debajo y que viven sin embargo felices con la doble sonrisa del azul y del cielo y del azul del mar...»

J. Claretie.»

Estas líneas para nadie están tan llenas de verdad como para los españoles.

Un país que disfruta de un cielo tan azul y tan hermoso, ha de ser por fuerza desgraciado...

La Naturaleza se desquita de sus favores enviándonos gobiernos como el de Sagasta.

SECCION MÍSTICA.

¿Que cómo se llama el sugeto que cita el *Boletín Oficial* de Pontevedra, en su número 147, correspondiente al 26 de Junio?

—Manuel Castro Conde.

—¿Qué edad tiene?

—Veinte y cinco años.

—¿Que qué delito se le imputa?

—El de rapto y estupro de Doña Sabina Vazquez.

—¿Que cuál es su profesion?

—¡Torpas! ¿Cuál puede ser sino la de presbítero?

Aprovechad la ocasión, como dicen en las liquidaciones por derribo.

Un periódico de Italia ofrece la bendición papal á los suscritores de año.

No es mal gancho. El mejor día pone aquí cualquier presbitero desgraciado un café con este letrado á la puerta:

«CANTE FLAMENCO CON OBSEQUIO.
Á ELEGIR ENTRE UNA COPA DE AGUARDIENTE,
UN ROSARIO Y UNA ESTAMPA DE SAN ANTON,
CON CERDO Y TODO.»

Dice el *Motin* en su último número, que ha recibido de un pueblo de Santander la siguiente correspondencia:

«Sotana cama con ama. Cogidos garlito. Gente esperando salida. Escándalo mayúsculo.»
¡Bien por nuestros presbíteros!!

El arzobispo de Toledo cobra nueve mil duros de sueldo.

Bien puede alabar á Dios, si es cierto el antiguo modismo de «barriga llena á Dios alaba.»

Tomamos de *El Clarín* los rumores siguientes:

«Se dice que el convento de San Francisco, en Guadix, donde se albergan Hermanitas de los pobres, posee magnífica huerta dada en arrendamiento á un particular y que éste la ha sembrado de habas.»

Se dice que el arrendatario se ha quejado al obispo por el destrozo que notaba en el habar, echando el muerto al sacristoche.

Se dice que este se sacudió las pulgas diciendo al obispo: «que todas las noches salían á la huerta varios reverendos y las hermanitas (que por cierto son jóvenes y guapas), y que volvían, después de haber metido gran bulla y algazara, todos muy alegres y contentos, llevando las jóvenes en el reverso del pecho señales evidentes de haberse internado en el habar.»

Se dice....
¿Más todavía? Porque si esto es cierto, no sé que pueda decirse más.»

Pues señor; ¡qué curas!... ¡y qué hermanitas hay en Guadix!

Copiamos de nuestro colega madrileño *El Globo*:

«El cura de Alceda ha descalabrado al sacristan interior de su parroquia.»

Se conoce que el hombre anda buscando la cruz de Mérito Militar.

Pero por ahora sólo se ha encontrado con el juez de Villacarriedo, que le ha metido en la cárcel.

La verdad es que como hace tanto tiempo que no hay guerra, se aburren en la ociosidad algunos sacerdotes, y por entretenerse hacen simulacros.

¡Ni santo puede uno ser junto á esos clérigos!»

Día llegará, en que al tropezar con un cura de esos valientes y guerrilleros, tengamos que gritar: ¡salvese el que pueda! si no queremos ser pasto de las iras clericales.

LOCAL.

El temporal reinante parece que fué algo duro la noche del martes, pues los tres vapores que salieron de Palma aquella misma tarde arribaron algo retrasados al punto de su destino.

Entraron en el puerto de Barcelona de ocho á nueve el Lulio y el Palma y hasta las doce no lo hizo el María que era el que conducía la correspondencia.

¿Han tomado acaso alguna medida nuestras autoridades para cortar de una vez el escandaloso abuso de que los correos dejen de salir á la hora señalada en los anuncios é itinerarios? ¿Han castigado como cumple la infracción del martes último? Desearíamos saberlo para satisfacción del público.

Fondearon anteayer los vapores Santuero procedente de Cetta y Jaime II de Alicante é Ibiza.

Ayer lo hizo el Nuevo-Mahóns procedente de Mahón; y además ancló en nuestra bahía un vapor de tres palos francés, que suponemos sería de las Mensajerías imperiales y de los que hacen el correo entre Marsella y Argel, buscando de seguro abrigo contra el fuerte viento reinante.

El vapor correo Union suspendió ayer su salida para Valencia.

Suponemos lo efectuará hoy que el tiempo parece haber abonanzado.

Una balandra que entraba ayer en este puerto, impelida por una ráfaga de viento, embistió en el extremo del contra muelle, de donde se la sacó con facilidad y con ligeras averías.

Más vale así.

El vapor Mallorca no saldrá hasta el sábado para Argel.

El buque de mayor porte que existe en la matrícula de Mahón, ó sea la corbeta *Juanita Clar* ha sido comprada por un comerciante de esta capital.

Ha sido nombrado escribiente del lazareto sucio de Mahón, con el haber de 1.000 pesetas anuales don Miguel Ricomá.

Es esperado en Mahón el aviso de guerra inglés *Decoz*, que salió de Malta el 10 de los presentes para recorrer varios puertos.

El comandante jefe de carabineros de Menorca D. Antonio del Moral ha sido destinado á continuar sus servicios á la comandancia de Badajóz.

Encuétrase en menorca el inspector de instrucción primaria de las Baleares D. José María Barcia con objeto de girar la visita de inspección á las escuelas de aquella isla.

Ha presentado la dimisión de sus cargos el Ayuntamiento de Ciudadela, fundada según noticias, en la imposibilidad de hacer efectiva la cantidad á que acciende el déficit del reparto de consumos.

Suponemos que la renuncia de los concejales de Ciudadela, será como la de los truchimanes carlistas de Manacor; este es, la carabina de Fray Ambrosio. Bombo y platillos; total cero.

El paseo del Borne, apesar de ser jueves quedó agitado.

Y con motivo.

En varios periódicos hemos leído que el Gobierno trataba de dar en arriendo el arbitrio de la expedición de las cédulas personales. Ahora leemos en otros que empezarán á repartirse en el próximo Octubre.

Entre uno y otro proyecto, las cédulas no se han repartido, faltando abiertamente el Gobierno á lo que prescriben los reglamentos acerca el asunto, pues las cédulas deben quedar repartidas durante los primeros quince días del mes de Julio de cada año.

Entonces vendrá ese mismo Gobierno á exigir responsabilidad y apremios á los vecinos que durante el plazo, que él arbitrariamente señale, dejen de recoger su respectiva cédula.

Y así vamos marchando en España bajo la dirección de los sábios fusionistas.

El *Diario*, dá cuenta de haber el miércoles caído un rayo en la iglesia de Establements, que rompió el dintel del portal mayor, derribando la cruz que habia sobre la espadaña.

El *Ancora*, que es perita en la materia, podría decirnos, que pecado habia cometido la iglesia de Establements, para atraerse de esta manera la cólera celeste.

Los incrédulos acostumbramos explicarnos el fenómeno, de una manera científica.

Esta tarde debe salir para Valencia y Madrid el oficial del Consejo de Estado señor Fernandez Miró.

Ha sido admitida la renuncia que han presentado de sus cargos los concejales del Ayuntamiento de Mahón, señores Montañés, Gimier y Tuduri.

Al fin y al cabo se dá por terminada la acequia para la conducción de aguas potables en la calle del Aceite, y al fin y al cabo suponemos se nivelará el empedrado y piso de dicha calle.

¿Cuándo se concluirá el adoquinado de la calle de Brossa?

Que lo averigüe Vargas.

Las escuelas católicas nocturnas se abrirán el próximo lunes.

Corrían ayer caudalosos los torrentes que desembocan en nuestra bahía.

No son del gusto de los redactores místicos de *El Ancora* los ejercicios de fuerza que ejecutan las gigantesas en una tienda de la calle de San Nicolás.

Los redactores del citado colega, son partidarios de ejercicios más suculentos y más edificantes.

Ha comenzado la expedición de buñuelos en varias tiendas de esta ciudad.

Recomendamos la noticia al órgano de los carcas.

Dicen los periódicos de Madrid que en la Dirección de Agricultura se ha recibido una comunicación de Lanjarón (Granada), en la que se anuncia, como ya algunos periódicos andaluces venían diciendo hace tiempo, la aparición de una larva que se apodera de los naranjos, consume el fruto y mata el árbol. Créese que nace por generación espontánea y á causa del mucho riego y exceso de abono.

Es curioso que se haya hablado hasta en la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* de este asunto y que aquellos contribuyentes hayan pedido bajas y moratorias al de Hacienda por esa causa, y nada sepa la Dirección general de Agricultura.

Hamuerto de un tiro de revólver, recibido en un duelo, el ministro de Negocios Extranjeros de la república de Costa Rica.

Dice un periódico que en el territorio de Washington se ha descubierto una catarata cuya caída excede en altura á todas las conocidas.

Está situada cerca del río Cowistr, y sus aguas se precipitan desde una elevación de más de mil quinientos piés.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE LAS BALEARES.

Cartas detenidas en esta Administración por falta de franqueo desde el día 1.º de Setiembre hasta el de la fecha inclusive.

Núm. 88, Catalina Fornés y Lloret, Muro.—89, Gabriel Roig y Rosselló, Barcelona.—90, Guillermo Bonet, sin dirección.—91 Francisca Bonet, Santañy.—92, Baldomero Jordi, Barcelona.—93, el mismo Idem.—94, Joaquin Fuster, Ciudadela, un paquete de periódicos.

Palma 10 de Setiembre de 1883.—El Administrador principal, Enrique Fajarnés.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 13 de Setiembre.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM-	O/O	VALOR
	Pesetas	BOLSO	nomi-	DE LA
	Pesetas	Pesetas	nal.	ACCION
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00
Alfombrera.	500	500	»	»
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P
Cordelera Española.	500	375	»	»
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D
Cortecera.	500	500	108	540
Comp.ª Curtid.ª Industrial.	250	75	95'00	63'75 D
Empresa Mall.ª de Vap.ª	2000	2000	»	» P
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00
Industria Mallorquina	500	500	»	»
Industrial Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D
La Balear (seg.ª cont.ª inc)	500	40	12'00	55'00 D
La Islaña (Emp.ª mar.ª)	500	500	75'00	375'00 D
Salinas de Ibiza.	1000	1000	»	»
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D
Semolera Mallorquina	»	»	»	»
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D

COTIZACIONES.

Madrid 13.

Interior contado.	61.00.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ³ Interior sin cupon	60'95.
4 p ³ Amortizable.	73'65.
Empréstito de Cuba.	95'70.
Banco España cupon cortado.	277'00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ³ Interior. con cortado.	50'60.
Coloniales. cupon cortado.	90'00.
Ferro-carriles Norte España.	00'00.
Alicante	00'00.
Orensés.	28'50.
Francias.	81'60.

PALMA.

4p ³ Interior.	61'00.
---------------------------	--------

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5'45 t.

Recibido á las 9'12 t.

Hoy regresa el Sr. Sagasta y por la noche se celebrará Consejo de Ministros para tratar de la dimisión del conde de Fernan Nuñez.

El sábado se reunirá en Biarritz el Directorio izquierdista.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á tres y medio por ciento.

Se ha declarado el cólera en Pekin.

Anuncios á cinco céntimos de peseta la línea.
Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramund y C.^{as}—Barcelona.

A n u n c i o s .

Los comunicados á precios convencionales.
Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

SANQUIJUELAS.

En el antiguo y acreditado depósito Calle de San Bartolomé 43 (antes Monjas de la Misericordia) acaba de recibir Sanguijuelas Ungaras de 1.^a clase, las personas que desean, pasen á aplicarlas á domicilio para señoras las aplicará otra y para caballeros otro, á precios económicos, y al por mayor convencionales.

El vapor trasatlántico español

TRIANO

Saldrá fijamente del puerto de Barcelona para el de la Habana, con escala en Puerto Rico la última decena de Setiembre.

La carga debe estar aprontada en el muelle de esta el lunes 17 del corriente.

Precios de fletes.

Pipas en casco. Ptas. 30 sin capa una.
Compuso de pipa. » 35 » »
Metro cúbico. » 60 » » uno

Para mas informes dirigirse al Naviero Director de La Islaña Empresa Marítima á vapor, Marina 32.

NOTA.—Los fletes de esta á Barcelona y gastos de trasbordo son de cuenta de la Empresa.

GABINETE DE PEDICURO

DE NICOLAS PERELLÓ

Odon Colom, n.ºm, 36, piso 1.º

Estraccion de los callos, ojos de gallo, ojos de perdiz, durillones, y toda suerte de callosidades sin ningun dolor ni uso de instrumento cortante.

Curacion pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las ocho á las dos, y por la tarde de las tres á las seis.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

Honorarios módicos y convencionales.

La curacion de los uñeros no se paga hasta despues de su completa curacion.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que la han honrado con su confianza.

Un jóven de 22 años tiene en el dia algunas horas dispensables para dedicarlas á la contabilidad de algun establecimiento, darán razon en la misma imprenta. 8-3

HORTICULTURA ARBORICULTURA Y FLORICULTURA.

En los jardines del Circo Balear (antes llamado Huerto del Rey) encontrarán una infinidad de árboles frutales de todas clases ingertados, arbustos y mucha variedad en flores, cultivadas todas en macetas.

En el mencionado establecimiento se hacen ramos así naturales como de gramíneas.

Plantas de raíces tuberosas y cebollas de flor (cabezas) y planteles de estacion.

Se cuida de arreglar jardines.

El Jardinero, José Dantí.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

El 1.º del próximo Setiembre quedan trasladados el almacén y oficinas de esta compañía en la calle de Fiol n.ºm. 13 y 15 y calle de la Vidrieria n.ºm. 18.

Palma 25 Agosto de 1883.—El Administrador, Cosme Bauzá.

COMPANIA CURTIDORA E INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento del artículo 9.º de los estatutos de esta sociedad, se avisa á los señores accionistas, se sirvan hacer efectivo el 7.º dividendo pasivo de un 5 p 8 del valor nominal de sus acciones, en las oficinas de esta Compañía en los dias que median del 10 al 20 del próximo Agosto.

Palma 24 Julio de 1883.—El Administrador Cosme Bauzá.

INTERESANTE

Tanto se vende como se alquila un billar con todos sus enseres que se halla en buen estado de conservacion.

Informarán, Plazuela de Truyols, 4, principal.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

El vapor

MALLORCA

que debia salir para Argel el miércoles 12 del corriente suspendió su Salida, y lo efectuará el sábado 15 próximo á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle de Palco n.ºm. 26.

FIJESE LA ATENCION

al
Colegio de primera y segunda enseñanza, dirigido por
D. JOSÉ TARONJÍ Y FORTEZA

Calle de la Misión 29.

Asignaturas.

Instrucción primaria, Contabilidad, francés, Matemáticas, Caligrafía y Dibujo.

Tambien pasará á domicilio.
Nota.—Desde 7 y media de la tarde en adelante habrá clase para artesanos y demás que lo soliciten empezando tan luego como haya número suficiente.

BARBERO.

Se necesita uno para todo estar que sepa su obligacion.

Plaza Atarazanas n.ºm. 1.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende una casa situada en uno de los mejores sitios del Molinar de Levante.

Informarán en casa de Isidoro.

POLVOS EGIPCIOS

para evitar las enfermedades epidémicas destruir las pestilencias conservar fresca la carne y caza. Un frasco 6 reales.

Grandes descuentos al por mayor se dan prospectas y esplicaciones al que los pida.

Representante en Palma Bartolomé Canals, Brossa 4 entresuelo.

NOVEDAD.

En la libreria del Borne

BIBLIOTECA POPULAR

se ha recibido un completo surtido de

Plumas-Sombra

y otra porcion de objetos de escritorio.

LUSTRE ALEMAN

PARA EL CALZADO Y CORREAES sin emplear cepillo.

Gran renovador y conservador del Calzado

Depósito al por mayor y menor

en la droguería de

JAIME SUAU Y TORRES

Calle Gallera n.ºm. 18 y 20 y Cordelería 19

Frascos á 2, 4 y 6 reales uno.

Se alquila un 2.º piso con 4 cuartos y otras dependencias calle de Valseca n.º 8, esquina á la calle del Mar, darán razon en el tercer piso.

VENTA.

Se vende una casa de recreo en la falda del Castillo de Bellver, de bastante capacidad con una porcion de terreno poblado de almendros y árboles frutales de toda clase; para su ajuste dirigirse en la calle de Valseca n.ºm. 30 piso 3.º

FONDA Y CASA DE HUÉSPEDES

LA ANDALUZA

DE

BARTOLOMÉ PONS

PLAZA DE SAN ANTONIO 46

Palma de Mallorca.

ASEO, COMODIDAD Y BARATURA.

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno que esté algo enterado en el despacho.

Farmacia del Sr. Escafi calle de Cererols.

Conflicto entre dos deberes.

Segunda edición.

Ultimo drama del señor Echegaray. Se halla de venta en la

DE VENTA

en la librería Centro de suscripcion de la Biblioteca Popular, Constitucion (Borne) 90.

PAUL DE KOCK.

EL HIJO DE MI MUJER

EN PRENSA:

GUSTAVO EL CALAVERA

1 volumen con quince grabados, cuatro reales.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

DIAS 13

Embarcaciones fondeadas.

De Barcelona en 2 dias balandra Jóven Francisca, de 50 tan., pat. Matias Alberti con 6 mar., y efectos.

De Mahon en 12 horas vapor Nuevo Mahonés, de 396 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas., balija y efectos.

Embarcaciones despachadas.

Para Sevilla polacra goleta Paqueta, de 120 ton., cap. D. Juan Vert, con 7 mar., y lastre.

Para Gandia laud San José, de 51 ton., patron, Francisco Puig, con 6 mar., y lastre.

Para Torrevieja y la Habana corbeta Anibal, de 331 ton., cap. D. Pedro José Ferrer, con 14 mar., 2 pas. frutos y efectos del pais.

Para Cagliari pallebot Jóven Luisa, de 59 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar., y lastre.

Para Valencia, vapor Union, de 401 toneladas, cap. D. Juan Bosch, con 22 marineros, pas. balija y efectos.

QUITOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Sta. Entropia viuda y s. Máximo mártir.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK,

PARA EL HÍGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis! Una píldora es una dosis!

En todas las ENFERMEDADES de los RÍÑONES, RETENCION DE ORINA, las PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO son un remedio perfecto.

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA MUGER, POSTRACION NERVIOSA, DEBILIDAD, ABATIMIENTO GENERAL, FALTA DE APETITO Y DOLOR DE CABEZA, se encontrará que las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO son un remedio eficaz.

Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HÍGADO

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendición que la Ciencia ha dada al mundo.

CURAN

Malaria Tersiana,

Y TODA CLASE DE

FIEBRE.

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarías. Atacan directamente la Causa de la Enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PÍLDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ningun otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

Síntomas de biliosidad

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarla todo para el dia siguiente.

LAS PÍLDORAS del DR. HAYDOCK para el HÍGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE et CO. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK et CO.,

Únicos Fabricantes,
NUEVA YORK, E. U. A.

MÁQUINAS,

vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.º, ---4.